PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
COMITÉ DE EVALUACION

MEMORANDUM C.E N° 012/11

A : Lic. José Luis Rojas Cueto, Jefe de Contrataciones (U.O.C.)

DE : Lic. Carla Regina Dávalos, Miembro del Comité de Evaluación.

REF. : Rectificación del Informe CE N° 005/11

FECHA : 19 de abril de 2011.-

En repuesta al Memorando UOC N° 071/11 de la fecha 18/04/11, referente al proceso de Contratación Directa N° 6/11: "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERÍA" – PAC N° 210.518, se rectifica el informe CE N° 005/11 en los puntos solicitados.

Atentamente,

PODER JUDICIAL ★ Circunscripción Judicial de Amambay ★
COMITE DE EVALUACION

Lic. CARLA REGINA DÁVALOS DE O.

RECIBIDO
25 ABR 2011
U.O.C.
Circunscripción Judicial de Amambay

Lic. José Luis Rojas Cueto
Encargado U.O.C.

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Comité de Evaluación

Informe Comité de Evaluación Nº 005/11

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Amambay, conforme a lo establecido en el articulo 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente: - - - - - - - - - - - -

1) DATOS DE LA CONVOCATORIA

a) Nº de PAC : 210.518
b) Nombre del Llamado : **ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPELERÍA**
c) Modalidad : Contratación Directa

2) APERTURA DE SOBRES: Según Acta Nº 006/2011 de fecha 28 de marzo de 2011, en el local del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas: - - - - - - - - - - -

S.R.L., a través del SIPE y se ha comprobado que son suficientes y corresponden a los indicados en la constancia presentada por el proveedor. -

Se deja constancia además, de que se ha verificado el texto de la Carta Oferta (Anexo 2), según el modelo incluido en el Pliego de Bases y Condiciones y todos los oferentes ha presentado dicho documento tal como se ha solicitado en el PBC. -

4) **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS**: se deja constancia de que las ofertas están correctas desde el punto de vista aritmético.- -

5) **EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA. ANTECEDENTES**

Se tiene en cuenta a los efectos de la evaluación, el Decreto N° 6.225 de fecha 04 de marzo de 2011 emanado de la Presidencia de la República, "Por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, márgenes de preferencia y criterios para la realización de los procesos de contratación, regidos por la Ley N° 2051/2003", quedando establecido por la Unidad de Contrataciones de esta Circunscripción, un margen de preferencia del 40 (cuarenta) por ciento sobre los precios de los productos importados para realizar la adjudicación, como lo consigna el Pliego de Bases y Condiciones, Anexo N° 1, numeral17.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- N° 12 – Rollo de Papel para Fax a la Empresa DALMI S.R.L., por cumplir satisfactoriamente con todas las documentaciones de carácter sustancial, con las especificaciones técnicas contenidas en el PBC y por contar con el precio más conveniente para la Institución. -
- N° 13 – Toalla de Papel para Cocina a la Empresa INFOPY de Nelson Edgardo Arguello, por cumplir satisfactoriamente con todas las documentaciones de carácter sustancial, con las especificaciones técnicas contenidas en el PBC y por contar con el precio más conveniente para la Institución. - - - - -

Los oferentes han presentado satisfactoriamente las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones y el precio ofertado se adecua a lo previsto en la Certificación Presupuestaria N° 398/2011 de fecha 04/03/2011, por un monto de Gs. 49.498.000 (Guaraníes cuarenta y nueve millones cuatrocientos noventa y ocho mil). - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

12	Rollo de Papel para Fax	Italfax	Chile	400	7.480	2.992.000
TOTAL						40.312.360

a.3) DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A., por un monto total de **Gs. 2.840.000 (Guaraníes dos millones ochocientos cuarenta mil)**, incluidas todas las cargas que correspondan.- - - - - - - - - - - - - - -

Ítem N°	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
7	Papel Carbónico por unidad	Sailing Boat	Chino	20.000	142	2.840.000
TOTAL						2.840.000

b) DISMINUIR la cantidad a ser adjudicada del ítem N° 11, por razones de disponibilidad presupuestaria.

EL COMITÉ DE EVALUACION, conformado por el Abog. Marcial Alvarín Núñez Escobar, Miembro del Tribunal de Apelación de la Niñez y la Adolescencia; la Lic. Analía Soledad Fernández González, Jefa de la Contaduría General de los Tribunales y la Lic. Carla Regina Dávalos de Oliveira, Jefa de Control Interno, designados por Resolución N° 005 de fecha 23 de febrero del 2011 del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Amambay; **eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Amambay,** el presente Informe Técnico de Evaluación de Propuestas.- -

Es nuestro informe;

Pedro Juan Caballero, 15 de abril de 2.011.-

Lic. Analía Soledad Fernández G.

Lic. CARLA REGINA DÁVALOS DE O.

Abog. Marcial A. Núñez Escobar
Miembro del Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de Amambay

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY
Comité de Evaluación

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

CONTRATACION DIRECTA PAC N° 210.518 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERÍA"

		DISTRIBUIDORA EL ESCOLAR					INFOPY					DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO					DALMI S.R.L.				
ÍTEM N°	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Formulario Continuo Duplicado Químico	NO COTIZA		5	NO COTIZA		Monarca	Paraguay	5	128.000	640.000	NO COTIZA		5	NO COTIZA		NO COTIZA		5	NO COTIZA	
2	Formulario Continuo Duplicado Químico (troquelado)	NO COTIZA		5	NO COTIZA		Monarca	Paraguay	5	105.000	525.000	NO COTIZA		5	NO COTIZA		NO COTIZA		5	NO COTIZA	
3	Formulario Continuo Triplicado Químico	NO COTIZA		15	NO COTIZA		Monarca	Paraguay	15	148.000	2.220.000	NO COTIZA		15	NO COTIZA		NO COTIZA		15	NO COTIZA	
4	Formulario Continuo Triplicado Químico (troquelado)	NO COTIZA		5	NO COTIZA		Monarca	Paraguay	5	138.000	690.000	NO COTIZA		5	NO COTIZA		NO COTIZA		5	NO COTIZA	
5	Formulario Continuo Cuadruplicado Químico	NO COTIZA		5	NO COTIZA		Monarca	Paraguay	5	230.000	1.150.000	NO COTIZA		5	NO COTIZA		NO COTIZA		5	NO COTIZA	
6	Formulario Continuo Cuadruplicado Químico (troquelado)	NO COTIZA		5	NO COTIZA		Monarca	Paraguay	5	160.000	800.000	NO COTIZA		5	NO COTIZA		NO COTIZA		5	NO COTIZA	
7	Papel Carbónico por unidad	Elite	Malasia	20.000	450	9.000.000	Sailing	Chino	20.000	220	4.400.000	Sailing Boat	Chino	20.000	142	2.840.000	NO COTIZA		20.000	NO COTIZA	
8	Resma hoja tamaño A4	Report	Brasil	400	21.000	8.400.000	Executive	Argentina	400	18.200	7.280.000	Executive	Argentina	400	19.480	7.792.000	Executive	Argentina	400	17.270	6.908.000
9	Resma hoja tamaño carta	Report	Brasil	100	21.000	2.100.000	Executive	Argentina	100	17.700	1.770.000	Executive	Argentina	100	18.837	1.883.700	Executive	Argentina	100	16.830	1.683.000
10	Resma hoja tamaño oficio	Report	Brasil	1.308	22.500	29.430.000	Executive	Argentina	1.308	21.000	27.468.000	Executive	Argentina	1.308	21.319	27.885.252	Executive	Argentina	1.308	19.030	24.891.240
11	Rollo de Papel higiénico	Taita	Paraguay	3.544	690	2.445.360	Paloma	Brasil	3.544	1.480	5.245.120	NO COTIZA		3.544	NO COTIZA		Sublime	Brasil	3.544	1.210	4.288.240
12	Rollo de papel para fax	Fax Roll	Brasil	400	9.800	3.920.000	Italfax	Chile	400	7.800	3.120.000	Italfax	Chileno	400	-		Italfax	Chile	400	7.480	2.992.000
13	Toalla de papel para cocina	Clarys	Brasil	100	3.300	330.000	Maxims	Brasil	100	3.200	320.000	NO COTIZA		100	NO COTIZA		Kitchen	Brasil	100	5.720	572.000
						55.625.360					**55.628.120**					**40.400.952**					**41.334.480**

Lic. CARLA REGINA DÁVALOS DE O.

Lic. Amalia Soledad Fernández G.

Abog. Marcial A. Núñez Escober
Miembro del Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de Amambay